La Dirección Nacional de Cultura (DNC) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) convoca a empresas interesadas en ofertar para la contratación de un servicio de suministro de frutas frescas para consumo de los funcionarios de la institución con el fin de estimular hábitos saludables de alimentación durante un período de 6 meses a partir de la fecha de la adjudicación.

El servicio contempla a 188 funcionarios y debe incluir:

- Entrega de fruta en los edificios que se detallan a continuación de acuerdo a la cantidad de funcionarios trabajando en cada uno:

* Fondo de Incentivos
* Museo Figari
* Instituto Nacional de Artes Escénicas
* Museo de Artes Decorativas - Palacio Taranco
* Museo Histórico Nacional
* Sistema Nacional de Museos
* Fondo Concursable
* Urbano Espacio Cultural
* Letras
* DNC (Sede Central)
* Espacio Arte contemporáneo
* Museo Zorrilla
* Museo Nacional de Artes Visuales
* Museo Nacional de Historia Natural
* Museo Antropológico

- La frecuencia de la entrega será analizada por el Departamento de Compras de la DNC por lo cual se solicita presupuestar distintas opciones que vayan desde entregar 1 vez a la semana hasta todos los días, en todos los espacios.

- Se deberá presentar un listado de frutas ofrecidas y la DNC determinará las variedades que elegirá

- Apoyo a la comunicación interna con material para presentar internamente a los beneficiarios del servicio.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La siguiente documentación firmada, deberá adjuntarse a la oferta electrónica:

- Certificación bromatológica y otras certificaciones de manipulación y buenas prácticas de empaque así como de habilitación de bomberos de las instalaciones de la planta

- Carné de manipulador de alimentos del personal involucrado

- Habilitación IMM de los vehículos de distribución

Toda aclaración a la oferta deberá adjuntarse a la misma en formato digital.

El adjudicatario deberá acreditar estar en condiciones formales de contratar con el MEC. (Art. 46 del TOCAF). Si no lo estuviere, y sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas que puedan corresponder, la Administración podrá dejar sin efecto la adjudicación y reconsiderar el estudio de la licitación con exclusión del oferente adjudicado en primera instancia, sin derecho de éste a reclamo alguno.

PRECIOS

La moneda de cotización debe ser pesos uruguayos firmes sin ajustes, siendo obligatorio discriminar el Impuesto al Valor Agregado en todos los ítems cotizados (si no se discrimina se asume su inclusión). En los casos de los artículos exentos de este impuesto, laempresa oferente deberá dejar explicitado cuales son, siendo de su propia responsabilidadla adecuada clasificación de los artículos en exento o no.

PLAZOS Y FORMAS DE ENTREGA

La frecuencia de entrega y el tipo de fruta a suministrar se coordinara con el Departamento de Comunicación de la DNC. De igual manera será coordinada la publicidad y comunicación interna con el material que proporcione el adjudicatario.

FORMA DE PAGO

El servicio será facturado a mes vencido y el pago se realizará a través del SIIF, conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales.